

RESOLUCIÓN Nº 0398 NEUQUÉN, 08 JUL 2011

VISTO:

El Expediente OE 5141-M/11, y la Orden de Pago Nº AC05657/11, a nombre de BENKO José Gustavo por \$ 2.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos, destinado a solventar gastos por el "Arreglo del equipo de calefacción con repuestos";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 17/06/11 del Subsecretario de Administración Municipal de Ingresos Públicos, contando con el VºBº del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC05657/11 a nombre de BENKO José Gustavo, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000-) de acuerdo a la factura nº 0001-0000056 de MAKROS Climatización de Luciana Marina Crespo que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Articulo 3º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

Publicación Boletín Oficial

Fecha: 15,07,211

fdo: BIANCHI